

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19244 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil núm. 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000154 /2013 y N.I.G.: 50297 47 1 2012 0001154, se ha dictado en fecha 24.04.13, Auto de Declaración de Concurso del deudor Assembly de Corrugados 2008, S.L., con CIF n.º B-99177222, cuyo centro de intereses principales lo tiene en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Polígono Industrial Royales Altos, calle H, nave 17, 19.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 24.04.13.

4.- Deudor en concurso: Assembly de Corrugados 2008, S.L., con CIF n.º B99177222, cuyo centro de intereses principales lo tiene en La Puebla de Alfindén (Zaragoza) Polígono Industrial Royales Altos, calle H, nave 17,19.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal:

Soluciones Concursales Zaragoza, S.L.P. con CIF n.º B-99332371, cuyo representante legal D. José María Cebrián García, manifiesta que la persona designada para el ejercicio del cargo, es el compareciente D. José M.ª Cebrián García y D. Simón Sánchez Monge, con domicilio a efectos de notificaciones en Pso. Sixto Celorrio, n.º 3, bajos, 50300 Calatayud, Tlf. 976 889050. Fax. 976 889051 email: concurrasembly@ale.es.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 3 de mayo de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130028039-1